

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Resumen del Acta de la Segunda Sesion.

Celebrada en La Habana, Cuba,
el Lunes 30 de mayo de 1949, a las once a.m.

ORDEN DEL DIA:

Elección de Presidente
Elección de primero y segundo Vice-Presidentes
Elección de Relator
Declaración del Secretario Ejecutivo
Aprobación del Temario (Documento E/CN.12.81/
Rev.1)
Organización de los trabajos del Segundo Período de
Sesiones

Presidente Accidental:

Sr. BALTRA CORTES Chile

Presidente:

Sr. MACHADO Cuba

Estuvieron presentes:

Sr. FORMICHELLI	Argentina
Sr. ALVARADO	Bolivia
Sr. ALVES DE SOUZA	Brasil
Sr. MEJIA PALACIO	Colombia
Sr. VALDES RODRIGUEZ	Cuba
Sr. SANTA CRUZ	Chile
Sr. URGELLES CAAMAÑO	Ecuador
Sr. NUFER	Estados Unidos de América
Sr. BURON	Francia
Sr. CASTANEDA PAGANINI	Guatemala
Sr. ZEPHIRIN	Haití
Sr. BERMUDEZ	Honduras
Sr. ZAMORA	Méjico
Sr. Mc. CULLOUGH	Panamá
Sr. SALOMON	Países Bajos
Sr. GARCIA	Perú
Sr. PHILLIPS	Reino Unido
Sr. GONZALEZ	Uruguay

NOTA: Los delegados de países miembros o los representantes de organismos gubernamentales que hayan participado en una sesión comunicarán a la Secretaría por escrito, en tres ejemplares y dentro de las setenta y dos horas siguientes de la distribución de las actas correspondientes, las emiendas que deseen proponer a dichas actas.

Consejo Inter-Americano Económico y Social

Sr. TAYLOR

Director General

Representantes de los Organismos Especializados:

Sra. THIBERT	Organización Internacional del Trabajo
Sr. ORR	Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura.
Sr. DEMUTH	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Sr. JIMENEZ	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

Organizaciones extra-gubernamentales de categoría "A":

Sr. ROMUALDI	Federación Norteamericana del Trabajo
--------------	---------------------------------------

Secretaría:

Sr. OWEN	Secretaría General Adjunto para Asuntos Económicos.
Sr. COHEN	Secretario General Adjunto para Información Pública
Sr. MARTINEZ CABANAS	Secretario Ejecutivo de la CEPAL
Sr. CASTILLO	Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL

Elección de Presidente:

EL PRESIDENTE abre debate acerca de la elección de Presidente para el segundo período de sesiones.

El señor SANTI CRUZ (Chilo) propone al señor MACHADO, Presidente de la Delegación Cubana.

Los delegados de Haití, Honduras, la Argentina y Colombia apoyan esta propuesta.

El señor MACHADO es elegido Presidente por aclamación.

El señor MACHADO (Cuba) considera un honor continuar la obra constructiva iniciada por su predecesor, durante el Primer Período de Sesiones de la Comisión. Expresa confianza en que, mediante intercambios democráticos de distintas opiniones, logrará la Comisión encontrar soluciones efectivas a los problemas económicos principales que afronta la América Latina.

A pesar de los amplios recursos naturales con que cuentan los países latino-americanos, sus pueblos han padecido pobreza y desnutrición. Esta paradoja económica proviene de la falta de medios técnicos para explotar aquellos recursos, de

sistemas de

sistemas de transporte inadecuados y de una distribución no equitativa de la riqueza. Aunque todos los países latino-americanos se han visto embarazados por estos problemas generales, algunos de ellos han padecido más agudamente que otros, a causa de sus condiciones específicas, geográficas y de clima. Puede llegarse fácilmente a un acuerdo, cuando las dificultades principales son comunes; sin embargo, sólo por medio de ayuda mutua y de comprensión recíproca puede conseguirse resolver los problemas económicos concretos de cada país. Las conquistas de la ciencia y de la técnica modernas deben aplicarse por el hombre actual, en su busca de la verdad. Sólo mediante un estudio cuidadoso de los hechos pueden alcanzarse soluciones constructivas.

Los países del Hemisferio Occidental seguirán guiándose por la política de buena vecindad, que consideran esencial para el fomento de la paz y de la estabilidad económica. Por medio de una comprensión fraternal y de una colaboración recíproca para el bien común, los países latino-americanos pueden trabajar por la consecución de tan deseados fines, como son la libertad democrática y la independencia.

(El texto completo del discurso del señor MACHADO se encuentra publicado en el documento E/CN.12/97).

El señor MACHADO ocupa la presidencia.

Elección de Primero y Segundo Vice-Presidentes:

El señor FORMICHELLI (Argentina) propone al señor ALVES DE SOUZA, del Brasil, para la primera Vice-Presidencia.

La propuesta es apoyada por el señor ZEPHIRIN, (Haití) y los delegados del Uruguay, Francia y Colombia.

El señor ALVES DE SOUZA es elegido Primer-Vice-Presidente por aclamación.

/El señor

El señor Mc CULLOUGH (Panamá) propone al señor ALVARADO, de Bolivia, para la segunda Vice-Presidencia.

Los delegados del Ecuador y de Haití apoyan la propuesta.

El señor ALVARADO es elegido segundo Vice-Presidente por aclamación

ELECCION DE RELATOR:

El señor BERMUDEZ (Honduras) propone al señor ZAMORA, de Méjico, para el puesto de Relator.

Los delegados de El Salvador, Guatemala, y los Países Bajos apoyan la propuesta.

El señor ZAMORA es elegido Relator por aclamación.

El señor MARTINEZ CABAÑAS (Secretario Ejecutivo) expresa la gratitud de la Comisión al Gobierno de Cuba, por su hospitalidad y las facilidades que ha concedido.

Expresa que fué designado en enero del presente año, habiendo encontrado todos los trabajos planeados y en vías de ejecución. El trabajo preliminar de organización estuvo a cargo del Sr. Castillo. Informa que la mayoría de las resoluciones han sido ejecutadas con los trabajos que ahora tiene la comisión ante sí.

La presencia de muchos delegados que participaron ya en el período de sesiones inicial, constituye un buen augurio para que la continuidad de la labor sea conservada. Confía en que ha de reinar en este período el mismo espíritu de colaboración y que han de lograrse los mismos progresos sustanciales que ya se hicieron presentes anteriormente.

El señor Martínez Cabañas pasa revista a los temas más importantes que han constituido el trabajo de la Secretaría, en el intervalo entre ambos períodos de sesiones. Aunque

reconoce la existencia de imperfecciones, considera también que el Estudio Económico de América Latina (Documento E/CN.12/82), ofrece una buena base para estudios ulteriores a emprender por la Comisión. Apoyándose en la documentación presentada en esta ocasión, se llega a la conclusión de que los debates pueden versar principalmente sobre tres cuestiones: comercio exterior agricultura y ayuda técnica. Opina la Secretaría, después de maduro examen, que es posible tomar medidas prácticas acerca de estas tres cuestiones.

Se recordará que el mandato de la Comisión recomendaba ya la creación de un Comité Permanente de Comercio, la cual ha quedado sugerida en el documento E/CN.12/85. Este comité pudiera estar autorizado para emprender estudios y fomentar reuniones entre los distintos países latino-americanos, con vistas a la conclusión de tratados de comercio destinados a fomentar el tráfico de mercancías entre los países latino-americanos y los europeos. Es evidente que el comité mencionado no tomaría ninguna resolución, hasta tanto que se hubiere realizado un estudio completo de todos los datos pertinentes, ni tampoco antes de hallarse autorizado para llevar a cabo los acuerdos emanados de la Comisión.

En cuanto a la agricultura, peritos pertenecientes a la CEPAL y a la OAA han llevado a cabo estudios conjuntos, acerca del importante problema relativo a los medios de producción agrícola, en cuanto factores de la producción y distribución de artículos alimenticios. Visitaron estos peritos todos los países latino-americanos y se entrevistaron con funcionarios de los gobiernos y con agricultores de cada país. Han resumido los resultados de su encuesta en un

informe (Documento E/CN.12/83), con el apoyo del cual la Comisión puede determinar las acciones adecuadas.

La Comisión recordará también el acuerdo aprobado por ella, en virtud del cual se encomendó la realización de un estudio acerca de las necesidades de ayuda técnica en América Latina, con la colaboración de los organismos especializados. La Comisión se complacerá, sin duda, al saber que la Organización Internacional del Trabajo colabora ya activamente en esta cuestión y que su informe provisional se ha incorporado al Estudio preliminar realizado por la Secretaría sobre la ayuda técnica (Documento E/CN.12/84). Así, los distintos países latino-americanos tendrán plena ocasión de hacer un inventario y de analizar sus necesidades y de ayudar al Consejo Económico y Social, en su próximo Noveno Período de Sesiones, a determinar las formas concretas de ayuda técnica que se les pueden ofrecer.

El señor Martínez Cabañas subraya que los documentos de secretaría sólo contenían sugerencias y que únicamente la Comisión puede decidir la acción concreta que corresponda.

Finalmente, el señor Martínez Cabañas agradece al señor Baltra Cortés la colaboración prestada, a fin de asegurar el éxito del Primer Período de la CEPAL, y al Gobierno de Chile las facilidades proporcionadas a la Comisión, en su sede de Santiago.

APROBACION DEL TEMARIO: (Documento E/CN.12/81/Rev.1)

Después de un breve cambio de impresiones y a propuesta del señor SANTA CRUZ (Chile), el Presidente anuncia que la Comisión da por aprobado el Temario, en la inteligencia de

/que puedan

que puedan proponerse temas adicionales para inclusión en el mismo, por el plazo de tres días. La inclusión de estos temas deberá ser aprobada por la mayoría de los miembros de la Comisión. No obstante, el Artículo 10 del Reglamento, que dispone la facultad de la Comisión para decidir en cualquier tiempo la inclusión de nuevos temas, continuará en vigor.

El Temario Provisional queda aprobado.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

EL PRESIDENTE sugiere que el período de sesiones se abra con varias sesiones plenarias, en las cuales los jefes de las delegaciones tengan ocasión de hacer declaraciones generales acerca de la situación en sus respectivos países. Comparte la opinión expresada por el señor SANTA CRUZ (Chile), que las declaraciones mencionadas no es preciso que se limiten al análisis y a la crítica de los documentos preparados por la Secretaría sobre temas específicos.

El señor URGELLES CAAMANANO (Ecuador) considera que, en sus declaraciones iniciales, los delegados deben manifestar la posición general de sus países. Sobre esta base, pueden proceder a debatir las cuestiones concretas incluidas en el temario. A propuesta del delegado de Chile, el PRESIDENTE anuncia que se celebrará sesión plenaria a las diez del día siguiente.

Se levanta la sesión a las 12.30 p.m.